COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos del día cinco del mes de abril del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 45 "Servicios de Comunicaciones – Internet"**, llamado por la UOC Nº 4 de la Fuerza Aérea, con la presencia de los siguientes:

- Tte AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ – Jefe de Operaciones de la UOC
- Sgto. A. TEC ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA – Miembro de la UOC
- Sgto. 1° AVC– FABIOLA MARIA ESPÍNOLA LÓPEZ - Miembro de la UOC

EL PORTAVOZ, Tte AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ, da inicio al acto de apertura y deja constancia de que no solo ha presentado sobre la siguiente empresa:

- COPACO S.A., entregado a la UOC Nº 4 por el Señor Víctor Ramón Díaz y fue devuelto al mismo por esta UOC conforme la solicitud del susodicho representante.

De esta manera, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogado el presente llamado.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad el presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

FABIOLA MARIA ESPÍNOLA LÓPEZ
Sgto 1° AVC – Miembro de la UOC

ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA
S/A TEC - Miembro de la UOC

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
TTE AVL - Jefe de Operaciones de la UOC